

ALFA, S.A.B. DE C.V.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

2 DE DICIEMBRE DE 2013

EXTRACTO DE RESOLUCIONES

RESOLUCIÓN PRIMERA:

- 1.- Se resolvió separar del saldo de la cuenta denominada “Utilidades de Ejercicios Anteriores”, reflejada en los Estados Financieros aprobados en la Asamblea General Ordinaria anual de accionistas de fecha 28 de febrero del presente año, la cantidad que resulte necesaria para pagar un dividendo en efectivo de \$0.03 (tres centésimos de dólar, moneda de los Estados Unidos de América) a cada una de las acciones que se encuentren en circulación.

- 2.- Los accionistas que mantengan sus acciones depositadas en el S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. (“Indeval”), recibirán la liquidación del dividendo anteriormente decretado a través de los sistemas del Indeval, de conformidad con los términos y las condiciones de los respectivos contratos celebrados por dichos accionistas y sus intermediarios custodios. Los accionistas que mantengan la custodia física de sus títulos de acciones deberán acudir con dichos títulos a partir del día 9 de diciembre de 2013, en horas hábiles, en las oficinas de la Sociedad, para el pago del dividendo anteriormente decretado. Dichos accionistas podrán a su elección recibir el monto del dividendo decretado en dólares moneda de curso legal de los Estados Unidos de América o en pesos moneda nacional, en cuyo caso la conversión se realizará al “Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera

Pagaderas en la República Mexicana” que publique el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el día 6 de diciembre de 2013, tipo de cambio que quedará fijo y se utilizará para los pagos que por este concepto se realicen con posterioridad al 9 de diciembre de 2013. Adicionalmente, se hace constar que se resolvió proceder a pagar el dividendo anterior contra la entrega del cupón número 29 adherido a los títulos definitivos, emisión "25 de Septiembre de 2012". Adicionalmente, se hace constar que este dividendo no causa Impuesto Sobre la Renta por provenir en su totalidad de la cuenta de “Utilidad Fiscal Neta”.

RESOLUCIÓN SEGUNDA:

Se designaron delegados especiales de esta Asamblea.